

---

## OPERATORIA PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO MIPYME

---

### Paso 1: INICIO DEL TRÁMITE

Ingresar a la página <http://www.mp.gba.gov.ar/spmm/mipymes/index.php>, perteneciente al Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología. Seleccionar la opción “Certificado MIPYME – Preinscripción”.

### Paso 2: PREINSCRIPCIÓN ON LINE

Cargar los datos solicitados en las pantallas. Los datos obligatorios estarán identificados con un asterisco. Seleccionar la opción “Continuar con la preinscripción”.

Adjuntar en formato PDF o JPG la siguiente documentación (archivos de no más de 2 megas):

- **Documento de Identidad** si es una **persona física, sociedad de hecho o sociedad no constituida regularmente**. *En caso de sociedades de hecho o no constituidas regularmente deben cargarse los datos y adjuntarse los Documentos de Identidad de todos los integrantes.*
- **Contrato constitutivo de la sociedad** con la inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas o Inspección General de Justicia (para las que posean domicilio legal en Ciudad Autónoma de Buenos Aires) con las últimas modificaciones realizadas y/o acta de designación de autoridades. Esta documentación deberá presentarse para el caso de **personas jurídicas**. Las sociedades deben estar radicadas en Provincia de Buenos Aires, en caso de poseer domicilio legal en CABA, deberá tener domicilio de la actividad principal en Provincia de Buenos Aires.
- **Constancia de Inscripción en Ingresos Brutos/Convenio Multilateral para personas físicas y jurídicas.**

Si le surgen inconvenientes con la carga de los archivos comunicarse al (0221) 4214979/4895737.

Una vez cargados todos los datos y subidos los archivos se deberá clicar la opción **confirmar los datos** y se generará un número de preinscripción que identificará el trámite.

En esa instancia podrá imprimir el formulario on line en hoja A4 doble faz, el mismo tiene carácter de declaración jurada. Si desea puede guardarlo como pdf e imprimirlo una vez que se le comunico que son correctos los datos cargados (según paso 3). Cabe aclarar que una vez que se sale de la página, por el momento, no se podrán recuperar los datos cargados.

### Paso 3: COMUNICACIÓN DE APROBACIÓN DE LA PREINSCRIPCIÓN

El microempresario recibirá, vía correo electrónico, una notificación con la aprobación de la preinscripción si el trámite ha sido completado correctamente. Caso contrario se le informarán las observaciones para ser corregido.

### Paso 4: CERTIFICACIÓN DE FIRMA

Una vez aprobada la preinscripción, el solicitante deberá certificar la firma del Formulario de Inscripción MIPYME impreso en el PUNTO 2. Dicha certificación podrá efectuarse ante funcionario municipal, Juez de Paz Letrado, Escribano Público o funcionarios de esta Cartera Ministerial

(excepto Autoridad Bancaria según disposición del Decreto Ley N° 7647/70). En los casos de sociedades no constituidas según los tipos del Capítulo II y otros supuestos de la Ley N° 19.550 y modificatorias, deberá encontrarse certificada la firma de cada uno de sus integrantes.

#### **Paso 5: PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO Y DOCUMENTACIÓN**

Luego de aprobada la preinscripción y certificada la firma en el formulario, el empresario presentará en forma personal, vía correo postal, o por intermedio de las respectivas Autoridades de Aplicación en el otorgamiento de beneficios o funcionarios de esta Cartera Ministerial, o Entidades Adheridas o en sede de la Intendencia Municipal según la localidad donde se desarrolle la actividad, el Formulario de Inscripción MIPYME generado en la preinscripción, con la firma certificada junto con la documentación impresa en formato papel (oportunamente adjuntada en formato digital).

La documentación deberá ser presentada en calle 50 N°786, La Plata, CP 1900 en el horario de 9 a 14:30hs.

#### **Paso 6: RECEPCIÓN DEL CERTIFICADO EMITIDO**

El empresario recibirá vía correo electrónico el certificado original firmado digitalmente en formato pdf para ser presentado ante las autoridades correspondientes con una validez de dos años a partir de su emisión.